



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA Y DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.**

En las instalaciones del Instituto de Cultura de Baja California, en la Ciudad de Mexicali Baja California, ubicado en Avenida Álvaro Obregón no. 1209, Colonia Nueva Segunda Sección código postal 21100, siendo las 10 horas con 12 minutos del día 06 de abril del ejercicio 2022, se reunieron los Integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública de SC-ICBC, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Año 2022; lo anterior, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**-ORDEN DEL DÍA-**

- I.- Pase de lista de asistencia.
- II.- Declaración de la instalación de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Asunto específico a tratar:  
**Único:** Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para brindar respuesta, requerida por la Dirección de Administración relativo a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el folio no. 021164922000013.
- V.- Clausura de la sesión.

I. En atención al primer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas en su calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, dio la bienvenida y agradeció su presencia a los integrantes del Comité a quienes exhortó a guardar el debido orden y respeto.

Dicho lo anterior, la Presidente del Comité cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería; en su calidad de Secretario Técnico, para realizar el pase de lista, constatando la presencia de los siguientes:

1. Titular de la Dirección de Administración, Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, en su carácter como **Presidente**.
2. Titular de la Unidad Jurídica, Lic. Ricardo González Rentería, en su carácter como **Secretario Técnico**.
3. Titular de la Coordinación General de Educación Artística y de Fomento a la Lectura, Lic. Antonio Espinosa Rivas, en su carácter como **Vocal**.





4. Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia, Lic. Galia Berenice Servin García, en su carácter de **Oficial de Protección de Datos Personales**.

II. Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, al confirmar la asistencia, dio por instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC.

III. En atención al tercer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse García cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo Rentería para hacer lectura del Orden del día y posteriormente someterlo a votación, dando cuenta que se aprobó por unanimidad por los miembros del Comité.

IV. La Presidente del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC, cedió el uso de la voz a Galia Berenice Servín García, Coordinadora de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia para el desahogo del punto Único, relativo a la solicitud de información con **folio no 021164922000013** para el Instituto de Cultura:

**VISTOS:** PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON BASE EN LAS SIGUIENTES:

- I. El día 28 de marzo del 2022, la Unidad del Planeación, Evaluación y Transparencia del Instituto de Cultura de Baja California, recibió mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud pública con número de folio **021164922000013**, en la que se requiere:

*"Requiero las comunicaciones vía email del correo institucional de la directora de administración del Instituto de la Cultura de Baja California, del mes de enero, febrero y marzo del año 2022. Con respecto al mes de marzo tiene que ser hasta el 25 de marzo del 2022.*

*Tienen que ser los correos recibidos y enviados, con sus respectivas contestaciones, los correos que se encuentren disponibles en la papelera y los emails que se encuentren en la bandeja de "Spam"*

*Los correos recibidos desde el email institucional, los quiero recibir en una hoja de Excel donde se especifiquen los siguientes campos: ASUNTO DEL CORRE; CORREO DE QUIEN ENVIO EL MENSAJE; EL CONTENIDO DEL MENSAJE; RESPUESTAS DEL CORREO; (se puede omitir este último campo si el correo no tuvo respuesta).*

*Asimismo, si en los mensajes electrónicos, se anexo algún tipo de archivo doc, docx, jpg, gif, bmp, png, avi, mp4, mpeg, mww, exe, bat, dll, sys, mp3, wav, wma, zip, rar, tar, pdf, epub, azw, ibook, iso, mds, img, quiero recibirlo en una carpeta aparte, con un archivo Word que explique a que correo pertenece el archivo.*





**BAJA CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

**CULTURA**

Secretaría de Cultura

**CULTURA**

Instituto de Cultura de Baja California

*Los mensajes enviados desde el correo institucional los quiero recibir en una hoja de Excel con los siguientes campos:*

*DESTINATARIO DEL MENSAJE; ASUNTO DEL CORREO; CONTENIDO DEL CORREO; RESPUESTAS DEL CORREO; (se puede omitir este último campo si el correo no tuvo respuesta).*

*Asimismo, si en los mensajes electrónicos, se anexo algún tipo de archivo doc, docx, jpg, gif, bmp, png, avi, mp4, mpeg, mww, exe, bat, dll, sys, mp3, wav, wma, zip, rar, tar, pdf, epub, azw, ibook, iso, mds, img, quiero recibirlo en una carpeta aparte, con un archivo word. que explique a que correo pertenece el archivo.*

*Con los correos enviados que se encuentran en la papelera del correo institucional los quiero recibir en una hoja de Excel con los siguientes campos: DESTINATARIO DEL MENSAJE; ASUNTO DEL CORREO; CONTENIDO DEL CORREO; RESPUESTAS DEL CORREO; (se puede omitir este último campo si el correo no tuvo respuesta).*

*Asimismo, si en los mensajes electrónicos, se anexo algún tipo de archivo doc, docx, jpg, gif, bmp, png, avi, mp4, mpeg, mww, exe, bat, dll, sys, mp3, wav, wma, zip, rar, tar, pdf, epub, azw, ibook, iso, mds, img, quiero recibirlo en una carpeta aparte, con un archivo word que explique a que correo pertenece el archivo.*

*Con los correos recibidos que se encuentren en la papelera los quiero recibir en una hoja de Excel donde se especifiquen los siguientes campos: ASUNTO DEL CORRE; CORREO DE QUIEN ENVIO EL MENSAJE; EL CONTENIDO DEL MENSAJE; RESPUESTAS DEL CORREO; (se puede omitir este último campo si el correo no tuvo respuesta). Asimismo, si en los mensajes electrónicos, se anexo algún tipo de archivo doc, docx, jpg, gif, bmp, png, avi, mp4, mpeg, mww, exe, bat, dll, sys, mp3, wav, wma, zip, rar, tar, pdf, epub, azw, ibook, iso, mds, img, quiero recibirlo en una carpeta aparte, con un archivo word que explique a que correo pertenece el archivo.*

*Con los correos recibidos que se encuentren en la bandeja de Spam, los quiero recibir en una hoja de Excel donde se especifiquen los siguientes campos: ASUNTO DEL CORRE; CORREO DE QUIEN ENVIO EL MENSAJE; EL CONTENIDO DEL MENSAJE; Asimismo, si en los mensajes electrónicos, se anexo algún tipo de archivo doc, docx, jpg, gif, bmp, png, avi, mp4, mpeg, mww, exe, bat, dll, sys, mp3, wav, wma, zip, rar, tar, pdf, epub, azw, ibook, iso, mds, img, quiero recibirlo en una carpeta aparte, con un archivo Word que explique a que correo pertenece el archivo."*

- II. La Dirección de Administración del Instituto de Cultura de Baja California resultó competente para atender la presente solicitud de acceso a la información.
- III. En fecha 31 de marzo de 2022, la Dirección de Administración, se solicitó una prórroga para dar atención a la solicitud que nos ocupa, tal y como se expone en los siguientes términos:

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura





“Por medio del presente, se sirve atender el turnado de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio **021164922000013** recibida el 28 de marzo de 2022, a través del cual se solicita dar respuesta a dicha solicitud, que se estimó de competencia de la Dirección de Administración por la naturaleza de la misma; por lo que una vez impuesta la solicitud de acceso, con fundamento en el Artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, por lo que esta Dirección solicita una ampliación en el plazo para dar respuesta, dado que la información petitionada implica una búsqueda, análisis y elaboración de formatos en excel específicos de todo correo recibido, enviado, spam y papelera así como sus contestaciones con los archivos adjuntos por esta Dirección durante los meses de enero, febrero y marzo del presente ejercicio; lo anterior, conlleva un tiempo mayor del conferido generalmente para dar respuesta; razón por la cual se solicita la presente ampliación. Sin otro particular por el momento agradezco la atención a la presente.”

- IV. Con fecha 01 de abril, se convocó a sesión extraordinaria del Comité Técnico de Transparencia mediante oficio DA/101/2022, con fundamento en los artículos 53 y 54 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**-CONSIDERANDOS-**

**PRIMERO:** Este Comité Técnico de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información pública, de conformidad a los artículos 13, 53, 54 fracción II, y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**SEGUNDO:** Una vez analizados los motivos expuestos para la solicitud de ampliación del plazo de respuesta por la Dirección de Administración, este Comité de Técnico de Transparencia advierte que, habiendo razones fundadas y motivadas, y al no advertirse impedimento legal alguno, se **CONFIRMA** el otorgamiento de prórroga solicitada por 10 días más para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

**-ACUERDOS-**

**PRIMERO:** Se **CONFIRMA** la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para brindar respuesta, requerido por la Dirección de Administración relativo a la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el folio no. 021164922000013.

**SEGUNDO:** Notifíquese al solicitante a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.



**BAJA CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

**CULTURA**

Secretaría de Cultura

**CULTURA**

Instituto de Cultura de Baja California

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California.

V. Finalmente no existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Segunda Sesión Extraordinaria 2022, se da por clausurada, siendo las 10 horas con 23 minutos, del día 06 de abril de 2022, firmando los que en ella intervinieron para constancia y aprobación.

**-Miembros del Comité-**

**Grace Irina Denisse Cárdenas**  
Presidente

**Ricardo González Rentería**  
Secretario Técnico

**Antonio Espinosa Rivas**

Vocal

**Galia Berenice Servín García**  
Coordinadora de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia, y Oficial de Protección de Datos Personales

